Villa Hayes, 05 de Octubre de 2.018.-

Nota UOC Nº **_045_**/18

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, a fin de comunicar y justificar el motivo por la cual remitimos antes del tiempo estipulado, la segunda etapa de la adjudicación correspondiente a la **LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 09/2018 "ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN" ID 351.951.-**

Informamos que la remisión de la segunda etapa de la adjudicación de la licitación citado más arriba, se basa en que la Adquisición de las Pólizas de Seguros sean adquiridas en el menor tiempo posible, atendiendo la necesidad urgente de contar con ese servicio de modo a que podamos desde esta institución atender las necesidades más urgentes del departamento, porque el no contar con las pólizas correspondientes nos obliga a no utilizar nuestros vehículos y maquinarias.

Por todo lo brevemente expuesto, solicito la publicación en el SICP del contrato con el Código de Contratación correspondiente de la presente adjudicación.-

Que, por **Resolución DNCP Nº 603/2012**, Por la que se establece el Procedimiento de Comunicación de Expedientes de Adjudicación a la DNCP en Dos Etapas, a ser realizadas por las UOC Y UEP de los Organismos, Entidades del Estado y Municipales.

Que, por Ley 2051/03 Art. 82 Investigaciones de oficio, La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) podrá requerir información a las Unidades Operativas, quienes deberán remitirlas dentro de los 10 días calendario siguiente a la recepción del requerimiento respectivo.

Sin otro particular esperando una respuesta favorable a lo solicitado me despido muy atentamente.-

EDGAR DARIO MARTINEZ INSFRAN
Responsable de la U.O.C.
EDGAR D. MARTINEZ I.
Jefe U.O.C.
Gobernación de Pdte. Hayes

XV Dpto. Presidente Hayes * Unidad Operativa de Contrataciones *